

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con catorce minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, reunidos en el inmueble en el que se construirá la Ciudad Judicial de Saltillo, ubicado en Bulevar Fundadores SN, colonia Ampliación Mirasierra C.P. 25016 Saltillo, Coahuila, las y los Magistrados, César Alejandro Saucedo Flores, Presidente de la Sala Civil y Familiar, Gabriel Aguillón Rosales, Magistrado Decano, Iván Garza García, María del Carmen Galván Tello, María Eugenia Galindo Hernández, María Luisa Valencia García, Presidenta de la Sala Penal, Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Manuel Alberto Flores Hernández, Luis Efrén Ríos Vega, Magistrado Carlos de Lara McGrath, Presidente de la Sala Regional, con sede en la ciudad de Torreón, Coahuila, Ulises Guadalupe Hernández Torres, José Francisco Gómez Gómez, José Ignacio Máñez Varela.

Así mismo se encuentran presentes la Consejera designada por el Poder Ejecutivo del Estado, Maestra Katy Salinas Pérez, la Consejera designada por el Poder Legislativo del Estado, Diputada Lizbeth Ogazón Nava, el Consejero de Tribunal Distrital en el Estado, Magistrado Iván Ortiz Jiménez, Consejero Juez de Primera Instancia, licenciado Obed Santibáñez Cabrales.

Y finalmente, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

Hecho lo anterior, el Secretario General de Acuerdos, informa al Magistrado Presidente que en términos de los artículos 9 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión conjunta y solemne, por tanto, se declaran legalmente integrados tanto el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, se destaca la honrosa presencia en la presente sesión, del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

También se agradece la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, Diputado Eduardo Olmos Castro.

Así mismo, se agradece la presencia del Presidente Municipal de ésta ciudad de Saltillo, Ingeniero José María Fraustro Siller.

Para el desahogo del punto número tres del orden día, se concede el uso de la voz el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, para que en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, rinda el informe anual de actividades correspondiente al año dos mil veintidós.

Al respecto los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, toman conocimiento del contenido del informe de las actividades desarrolladas por el Poder Judicial en el año dos mil veintidós, rendido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Debiendo integrar como anexo al acta respectiva, el informe de las actividades desarrolladas por el Poder Judicial en el año dos mil veintidós, aquí rendido.

Acto continuó el Magistrado Presidente, hace entrega del documento que contiene el informe de actividades del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al año dos mil veintidós, a los titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como al Presidente Municipal de Saltillo.

Finalmente, el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, dirige un mensaje.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, el Magistrado Presidente declara concluida la presente sesión conjunta y solemne, e instruye al Secretario General de Acuerdos, para que proceda a levantar el acta correspondiente, misma que en términos del artículo 109, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

“El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final downward stroke, positioned to the right of the official logo.